



Más apoyo económico para las familias y las empresas de Alberta

23 de marzo de 2020

Ya está llegando más ayuda económica para las familias y las empresas de Alberta.

El Gobierno de Alberta ha tomado tres decisiones importantes que les dará más apoyo económico a las familias y las empresas de nuestra provincia, para que puedan sobrellevar el impacto causado por la crisis del coronavirus.

“Nuestra prioridad es mantener fuerte a nuestra provincia mientras atravesamos por estos momentos tan difíciles. Estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para ayudar a las familias y las empresas de Alberta a afrontar esta situación. Es por eso que nos estamos enfocando a crear ahorros tangibles para las familias y dejar dinero disponible para las empresas, para ayudarlas a sobrellevar estos momentos sin precedentes”.

Jason Kenney, Premier

Se congela el impuesto a la propiedad por educación

Durante una pandemia, las familias de Alberta no deben estar preocupándose por pagar impuestos a la propiedad que no sean los básicos.

- A partir de este momento, el gobierno cancela inmediatamente la decisión tomada en el Presupuesto 2020, y congela los impuestos a la propiedad por concepto de educación al nivel en que estaban el año pasado.
- El gobierno está revirtiendo el ajuste inflacionario y de población del 3.4%. Esto ahorrará a las familias y las empresas de Alberta alrededor de \$87 millones durante el año 2020-2021. De este monto, \$55 millones irán a los hogares de la provincia y \$32 millones a las empresas de Alberta.

Relacionados

[Información para los albertanos sobre el COVID-19](#)

Consultas de prensa

Jerrica Goodwin

587-988-3278

Secretaría de Prensa

Consejo de Hacienda y

Ministerio de Economía

- El gobierno espera que las familias y las empresas de nuestra provincia utilicen estos ahorros en su integridad, y que no se incremente el impuesto a la propiedad municipal debido a los bajos niveles de impuesto a la propiedad por concepto de educación que se acaban de implementar.

Se difiere el pago de impuestos a la propiedad comercial por educación

Cuando las empresas de nuestra provincia siguen trabajando, continúan empleando a los albertanos para que puedan seguir manteniendo a su familia, lo cual, a su vez, permite que la economía siga su curso. Por eso, a partir de este momento, el gobierno está difiriendo el impuesto a la propiedad comercial por concepto de educación por un periodo de seis meses.

- En los siguientes seis meses, las empresas contarán con alrededor de \$458 millones en efectivo para que puedan pagar a sus empleados y continuar con sus operaciones.
- El gobierno espera que las municipalidades establezcan sus impuestos a la propiedad por concepto de educación como normalmente lo hacen, pero difiriendo su recolección. Los impuestos diferidos se pagarán después en los siguientes años tributarios.
- El gobierno pide a los arrendadores de propiedades comerciales que pasen estos ahorros tributarios a sus inquilinos y que también reduzcan o difieran el pago de sus impuestos. Esto ayudará a que las empresas puedan seguir manejando sus deudas, pagando a sus empleados y trabajando en sus negocios.
- A las empresas que puedan pagar sus impuestos, se les pide que paguen el total de sus impuestos. Esto ayudará a que la provincia pueda apoyar a los albertanos durante esta pandemia.

“Al eliminar el ajuste programado del impuesto a la propiedad por concepto de educación y al diferir la recolección de impuestos a la propiedad comercial, lograremos que los albertanos puedan ahorrar más y que las empresas tengan más flujo de dinero disponible. Esta medida ayudará a las familias y las empresas de Alberta en este periodo de crisis, pues lo que nosotros queremos es que los albertanos sigan trabajando mientras atravesamos juntos estos momentos difíciles”.

Travis Toews, Presidente del Consejo de Hacienda y Ministro de Economía

Se difiere el pago de primas de empresas privadas al WCB y se da más apoyo a la mediana y pequeña empresa

Los empleadores del sector privado podrán ahorrar dinero al diferirse el pago de sus primas al WCB, en el momento en que más necesitan un ahorro económico. Estas medidas no solo aseguran la sostenibilidad del sistema de compensación de trabajadores, sino que también ayudarán a que los trabajadores que hayan sufrido alguna lesión puedan seguir recibiendo sus beneficios y el apoyo que necesitan para regresar a trabajar.

- Los empleadores del sector privado tendrán un alivio financiero inmediato al diferirse el pago de sus primas al WCB hasta principios del año 2021, por un año completo.
- Los empleadores que ya pagaron sus primas al WCB por el año 2020 podrán pedir una rebaja o un crédito.
- Cuando llegue la hora de pagar las primas el próximo año, el gobierno cubrirá el 50% de las primas de las empresas medianas y pequeñas.
- Las empresas grandes también recibirán un respiro económico al diferir el pago de sus primas al WCB por el año 2020 hasta el año 2021, en cuyo momento deberán pagarlas.
- El pago del 50% de las primas al WCB por el año 2020 para las empresas pequeñas y medianas le costará al gobierno aproximadamente \$350 millones.

Medidas adicionales para ayudar a familias, estudiantes y empresas

Entre las medidas tomadas por el gobierno para proteger a los albertanos y ayudar a las empresas que se anunciarán con anterioridad, cabe mencionar:

- La recolección de saldos de impuestos corporativos y pagos en partes queda diferida hasta el 31 de agosto de 2020. Esta medida permite que las empresas de la provincia tengan acceso a fondos de \$1.5 miles de millones aproximadamente, para ayudarlas a atravesar la crisis del COVID-19.
- El gobierno dará \$50 millones para apoyar a los trabajadores adultos que tengan que entrar en cuarentena, y a aquellas personas que son las únicas que pueden hacerse cargo de una persona que tenga que entrar en cuarentena y que no tengan ninguna otra fuente de ingreso o compensación mientras están en aislamiento. Este fondo se distribuirá en un solo pago para cubrir los días que no estarán cubiertos por el apoyo económico federal de emergencia, que comenzará en abril.
- Todos los clientes residenciales, agrícolas y comerciales podrán diferir el pago de sus servicios básicos por los siguientes 90 días, para asegurar de que no les corten la electricidad y el gas natural durante esta época de crisis.
- Todos aquellos que estén devolviendo su préstamo estudiantil tendrán una suspensión de devolución de préstamos estudiantiles por seis meses, sin intereses.